



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0051453/2018

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 359/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Arq. Adriana Estela MENÉNDEZ, Leg. N° 33361;

**CONSIDERANDO**

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5958 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 359/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Adriana Estela MENÉNDEZ, Leg. N° 33361, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Arquitectura II-D a partir del 9 de abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

rn

